

RIO GALLEGOS, 19 FEB 2009

VISTO:

El Expediente N° 62.926/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 08 obra Acuerdo del Consejo de Unidad N° 556 de fecha 14 de Octubre de 2008;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple - Area: Algebra - Orientación: Algebra Básica asignatura: Matemática I;

QUE a Fs. 09 obra Nota N° 022/09 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 015/96 y sus modificatorias N°s 117/99 y 073/07 es facultad del suscripto constituir las Comisiones "Ad-Hoc";

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple - Area: Algebra - Orientación: Algebra Básica - asignatura: Matemática I, a los docentes que en cada caso se indican: Ing. Fabián BASSI, Ing. Hugo ROJAS, Ing. Andrea HALLA en carácter de titulares y como suplente al Ing. Patricio TRIÑANES BARRIENTOS.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo. ~~Cumplido~~ ARCHIVESE.-

DISPOSICION N°



DR. ALEJANDRO SÚNICO
SECRETARIO
UNIDAD ACADEMICA

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 19 FEB 2009


Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.